

Convocatoria Revisoría Fiscal 2025

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LIMITADA SERVICONAL

Está interesada en recibir hojas de vida de persona natural o jurídica para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal, para el periodo 2025-2026. (Periodos de dos años).

La revisoría fiscal será la encargada de ejercer de manera permanente y con criterio profesional, a nombre de los Asociados, el control fiscal de los actos de la administración, con el objeto de velar por la protección y custodia de los activos sociales y por la confiabilidad e integridad de los sistemas contables, así como de vigilar el correcto y eficiente desarrollo de las actividades de SERVICONAL. Para tal efecto, ejercerá sus funciones y responsabilidades conforme a lo previsto en el artículo 207 del Código de Comercio y el numeral 2 del Artículo 8 de la Ley 43 de 1990.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

La revisoría fiscal podrá ser ejercida por una persona natural o jurídica.

PERSONA NATURAL:

1. Hoja de vida.
2. Tarjeta profesional emitida por la Junta Central de Contadores
3. Certificado de antecedentes disciplinarios de los revisores fiscales, expedido por la Junta Central de Contadores, con una fecha de expedición no mayor superior a treinta (30) días calendario previo a la elección.
4. Certificados de Educación Formal y No Formal
 - a. Contador Público
 - b. Especialista en Revisoría Fiscal
 - c. Diplomado en Riesgos Financieros
 - d. Diplomado SARLAFT
 - e. Diplomado en NIIF
 - f. Diplomado en NIAS
 - g. Certificación del curso E-learning de la UIAF en el módulo general.
 - h. Certificados con al menos 40 horas de cooperativismo
5. Mediante certificados demostrar al menos tres (3) años de experiencia en el ejercicio de revisoría fiscal en cooperativas de ahorro y crédito.
6. Autorización para realizar la consulta en las centrales de riesgos.

PERSONA JURÍDICA:

1. Certificado de existencia y representación legal de la firma de revisoría fiscal.
2. Hoja de vida de los profesionales delegados por la firma para ejecutar el trabajo, quienes deberán adjuntar los requisitos requeridos a los profesionales personas naturales.

2. CONTENIDO DE LA PROPUESTAS

Las propuestas deben contener los siguientes aspectos:

- a. Presentación de la Firma de Contadores
- b. Objetivos de la Revisoría Fiscal
- c. Alcance de la Propuesta
- d. Metodología del Trabajo
- e. Plan de Trabajo anual
- f. Valor agregado de la oferta de servicio
- g. Horas / hombres destinados según las etapas de la revisoría fiscal
- h. Visitas mensuales IN SITU o EXTRA SITU
- i. Infraestructura de: Talento Humano, Físico, Tecnológico, Comunicaciones con que cuenta la firma o la persona natural para la realización del trabajo.
- j. Valor de los honorarios mensuales incluido IVA

3. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados deberán enviar su propuesta técnica y económica acompañada de los documentos previamente citados a través del correo electrónico: asistenteadministrativa@serviconal.com.co y gerencia@serviconal.com.co

Plazo: La fecha límite para recepción de propuestas es el 12 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.

La selección de las propuestas se llevará a cabo por parte del Consejo de Administración; se seleccionarán las dos (2) mejores ofertas de servicio las cuales se presentarán en la asamblea general de delegados para su elección.

CLAUDIA CAMACHO PEÑA
secretaria general
Serviconal

Puente Nacional, enero 15 de 2025